

# ABI

CONSULTORIA JURIDICA  
EMPRESARIAL

Señor  
Superintendente de Compañías  
Presente.-

14727

15678

Enveguen  
98-12-98  
1211-  
D. 12. 98  
1700

Comunico la última cesión de participaciones ocurrida en la compañía "TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA. LTDA.", con la cual, la distribución del capital es la siguiente:

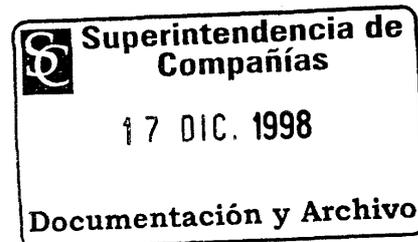
Ing. Héctor Paz y Miño Moncayo	28.499
Ing. Juan Carlos Garcés Pout	1.500
Dr. Alex Paz y Miño Alvarado	<u>1</u>
Total	30.000

Adjunto copia de la escritura de cesión de participaciones y de las cédulas de identidad del cedente y de los cesionarios.

Atentamente

OK.  
INGRESADO  
AL SISTEMA  
98.12.98

  
Dr. Alex Paz y Miño A.  
Abogado Auspiciador



Av. República de El Salvador #361  
Ed. Aseguradora del Sur. Of. 4C  
Telf.: 269744 / 745 Telefax: 269746  
e-mail: pazymino@uio.telconet.net  
QUITO - ECUADOR

--- Tarro :



*[Handwritten signature]*  
NOTARIO DÉCIMO  
QUITO - ECUADOR

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

DR. GERMANICO MAYA RIVADENEIRA

A FAVOR DE:

ING. HECTOR PAZ Y MISO MONCAYO y

DR. ALEX PAZ Y MISO ALVARADO

CUANTIA: S/.99.000,00

DI: 4 copias:

\*&\*&\*&\* XAL \*&\*&\*&\*

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, Doctor EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, Notario Décimo del Cantón Quito, comparecen, por una parte, los cónyuges señor DOCTOR GERMANICO MAYA RIVADENEIRA y XIMENA ARROYO, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor INGENIERRO HECTOR PAZ Y MISO MONCAYO, casado, por sus propios y personales derechos; y, DOCTOR ALEX PAZ Y MISO ALVARADO, casado, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:- "SEÑOR NOTARIO:- En su Registro de Escrituras públicas sirvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones

1 que ocurre en la compañía "Tecnología-Inversiones Ecuador, TECNIE

2 COMPANIA LIMITADA".- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Como cedente comparece

3 el DOCTOR GERMANICO MAYA RIVADENEIRA, como cesionarios comparecen el

4 INGENIERO HECTOR PAZ Y MIÑO MONCAYO y el DOCTOR ALEX PAZ Y MIÑO

5 ALVARADO.- Para los fines que más adelante se especifican, comparece

6 la señora Ximena Arroyo, cónyuge del cedente.- Los comparecientes son

7 mayores de edad, casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad

8 de Quito.- La compañía es nacional y domiciliada en esta ciudad de

9 Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS a) La compañía donde ocurre esta

10 cesión de participaciones es "Tecnología-Inversiones Ecuador, TECNIE

11 COMPANIA LIMITADA.- Se constituyó mediante escritura pública otorgada

12 ante el Notario Doctor Jorge Campos Delgado el quince de diciembre de

13 mil novecientos ochenta y dos y se inscribió en el Registro Mercantil

14 con fecha quince de enero de mil novecientos ochenta y tres.- DOS b)

15 El capital actual es de TREINTA MILLONES DE SUCRES (s/.30'000.000,00),

16 con el siguiente reparto: - - - - -

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Ing. Héctor Paz y Miño Moncayo	28.401
Ing. Juan Carlos Garcés Pout	1.500
Dr. Germánico Maya Rivadeneira	99
Total	30.000

22 La Junta Universal de Socios de esta compañía realizada el

23 cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho,

24 resolvió por unanimidad, autorizar la siguiente cesión de

25 participaciones: El DOCTOR GERMANICO MAYA RIVADENEIRA cede

26 noventa y ocho participaciones en favor del INGENIERO

27 HECTOR PAZ Y MIÑO MONCAYO.- EL DOCTOR GERMANICO MAYA

28 RIVADENEIRA cede una participación en favor del DOCTOR



ALEX PAZ Y MIÑO ALVARADO.- Las participaciones que se

ceden son de un mil sucres cada una.- **TERCERA.- OBJETO.-**

Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a

efectivizar y llevar a cabo esta cesión de

participaciones.- En consecuencia, a partir de la razón

puesta por el señor Registrador Mercantil al margen de la

inscripción de la escritura de constitución de

"Tecnología-Inversiones Ecuador, TECNIE COMPANIA LIMITADA,

el reparto del capital social de esta compañía será el

siguiente:- - - - -

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Ing. Héctor Paz y Miño Moncayo	28.499
Ing. Juan Carlos Garcés Pout	1.500
Dr. Alex Paz y Miño Alvarado	1
Total	30.000

**CUARTA.- CONSTANCIAS LEGALES.-** Las cesiones se hacen a su valor

nominal e incluye las cuentas patrimoniales a diciembre de mil

novecientos noventa y ocho.- Presente la señora Ximena Arroyo,

manifiesta su aceptación y conformidad con esta cesión de

participaciones que hace su cónyuge Doctor Germánico Maya Rivadeneira

en favor del Ingeniero Héctor Paz y Miño Moncayo y del Doctor Alex Paz

y Miño Alvarado.- La cuantía queda determinada en noventa y nueve mil

sucres (s/.99.000,00).- El señor Notario se servirá agregar las demás

frases de estilo.-" (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los comparecientes

ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra redactada y

firmada por el señor Doctor Alex Paz y Miño, Abogado con matrícula

profesional número cuarenta y cuatro treinta y siete, del Colegio de

Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura

pública se observaron los preceptos legales del caso, y leídas que les  
fue a los comparecientes por mí, el Notario en unidad de acto, se  
ratifican y firman conmigo de todo lo cual doy fe.- /

*[Signature]*  
DR. GERMANICO MAYA RIVADENEIRA

C.C.No. 170360888-3

*[Signature]*  
XIMENA ARROYO

C.C.No. 170464633-8

*[Signature]*  
ING. HECTOR PAZ Y MIÑO MONCAYO

C.C.No. 170179609-4

*[Signature]*  
DR. ALRX PAZ Y MIÑO ALVARADO

C. C N= 170634510-8

*[Signature]*  
El Notario:

*[Signature]*

(FIRMADO) DOCTOR EDUARDO ORQUERA SARAGOSIN, NOTARIO DECIMO  
DEL CANTON QUITO (SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES) - - - -

**Espacio**

**en**

**Blanco**

*[Signature]*  
El No. - - -

Dr. Eduardo Orquera Z.



NOTARIO DECIMO  
QUITO - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA

"ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TECNOLOGIA-INVERSIONES ECUADOR, TECNIE CIA. LTDA." REALIZADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1998.

En la ciudad de Quito, hoy 4 de noviembre de 1998, siendo las 17:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. República de El Salvador 970, Edificio el Quilate, Of.No.71, se reúnen los socios de "Tecnología-Inversiones Ecuador, TECNIE Cía. Ltda." bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ING. HECTOR FAZ Y MIÑO MONCAYO	28'401.000	28.401
ING. JUAN CARLOS GARCES POUT	1'500.000	1.500
DR. GERMANICO MAYA RIVADENEIRA	99.000	99
Total	30'000.000	30.000

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Ing. Héctor Paz y Miño Moncayo. Actúa como secretario ad-hoc el Dr. Alex Paz y Miño, a petición de los socios.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones.** - Por haber convenido previamente, se autoriza por unanimidad al socio Dr. Germanico Maya Rivadeneira, ceda 98 participaciones, de un mil sucos cada una, en favor del Ing. Héctor Paz y Miño Moncayo, y la restante participación, en favor del Dr. Alex Paz y Miño Alvarado.

Sin más de que tratarse se levanta la sesión a las dieciocho horas, luego de un receso en el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por los socios unánimemente. - f.- PRESIDENTE; f.- SECRETARIA AD-HOC; f.- SOCIOS; f.- ING. HECTOR PAZ Y MIÑO M.; f.- ING. JUAN CARLOS GARCES P.; f.- DR. GERMANICO MAYA R."

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.

Dr. Alex Paz y Miño A.

Dr. Eduardo Orquera Z.



NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR

"CERTIFICADO"

En mi calidad de Gerente General de "Tecnología-Inversiones Ecuador. TECNIE Cía. Ltda.". certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 4 de noviembre de 1998. autorizó por unanimidad la siguiente cesión de participación:

El Dr. Germánico Maya Rivadeneira cede 98 participaciones al Ing. Héctor Paz y Miño Moncayo, y 1 participación en favor del Dr. Alex Paz y Miño Alvarado.

Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Quito, noviembre 4 de 1998

  
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mí, DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a VEINTE (20) de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y ocho.-



  
DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN  
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



# NOTARIA DECIMO NOVENA

*Dr. Fausto E. Mora Vega*



RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz, celebrada en esta Notaría el 15 de Diciembre de 1982, la Cesión de Participaciones de la Compañía " TECNOLOGIA-INVERSIONES ECUADOR , TECNIE CIA.LTDA.", otorgada por él Doctor GERMANICO MAYA RIVADENEIRA a favor del Ingeniero HECTOR PAZ Y MIÑO MCNCAYO y Doctor ALEX PAZ Y MIÑO ALVARADO, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo del Cantón Quito el 20 de Noviembre de 1998.- Quito, a veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

EL NOTARIO,

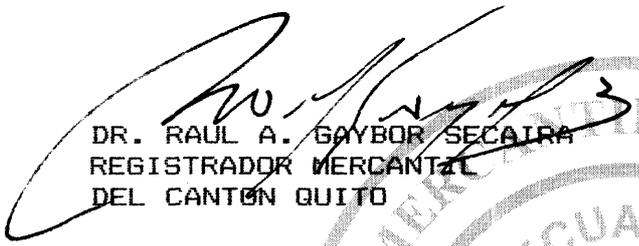


*Dr. Fausto Mora Vega*  
Notario Décimo Noveno  
Cantón Quito



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 66 del REGISTRO MERCANTIL de veinte de Enero de mil novecientos ochenta y tres, fs. 180 vta, tomo 114, correspondiente a la constitución de la Compañía "TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR, TECNIE COMPAÑIA LIMITADA" de la presente cesión de participaciones.- Quito, a veinte y seis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

  
DR. RAUL A. GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

n.g.

